Outlook

Retroalimentación casos MME -CRUE con gestión por EBEH

Desde Diana Marcela, Velandia Barrera <DMVelandia@saludcapital.gov.co>
Fecha Mié 09/04/2025 0:15
Para SDS,Referenciacrue <Referenciacrue@saludcapital.gov.co>; Diana Carolina, Torres Torres <DC3Torres@saludcapital.gov.co>; Edgar Humberto, Vasquez Castro <EHVasquez@saludcapital.gov.co>
CC Diana Marcela, Velandia Barrera <DMVelandia@saludcapital.gov.co>; Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>

1 archivo adjunto (269 KB)
9_4_25 BASE RETROALIMENTACION MME- CRUE - RUTEO EBEH.xlsx;

Cordial saludo

En el marco de la implementación de acciones por parte de los equipos básicos extramurales (EBEH) frente a los casos que hasta la fecha han sido remitidos con criterio de inclusión de MME, me permito remitir la base con los datos consolidados de las acciones desarrolladas. A continuación, se detalla el avance en la gestión y el abordaje de los casos por parte de los EBEH:

1. Estado de Gestión en Contacto Telefónico:

A la fecha, se han recepcionado un total de 501 casos, para los cuales a continuación se relacionan los resultados obtenidos durante el proceso de gestión en contacto telefónico:

Estado de Gestión en contacto telefónico	Número casos
Fuera de Bogotá	73
Otra Subred	20
Programado contactado	171
Programado no contactado	130
Rechazada	56
Pendiente por gestión	51
Total general	501

- Programado Contactado (171 casos): Corresponde al contacto telefónico efectivo, aceptación de la atención, concertación y programación de la visita que realizara el perfil de los EBEH.
- Programado No Contactado (130 casos): Un número significativo de casos no logró ser contactado por teléfono. Esto implica la necesidad de realizar verificación en campo para confirmar la ubicación de los usuarios y gestionar la visita.
- Fuera de Bogotá (73 casos): casos en los que los usuarios residen fuera de Bogotá, lo que puede no permite la gestión de las visitas en campo por los EBEH.

- Otra Subred (20 casos): Estos casos, según la dirección de residencia de los usuarios, deberían ser atendidos por las SISS correspondientes. Sin embargo, al actualizar los datos durante el primer contacto, se identificó que estos usuarios pertenecen a otras subredes. Esto requiere coordinación con las subredes correspondientes para reasignar los casos y asegurar que reciban la atención necesaria.
- Rechazado (56 casos): Casos en que el usuario refiera que no acepta la atención o visita por parte de los EBE.
- Pendiente por Gestión (51 casos): Existen 51 casos pendientes de gestión lo que implica que aún se requiere seguir gestionando el contacto y programación de las visitas correspondientes.

2. Resultado del Proceso de Caracterización Familiar por el Promotor:

Resultado del proceso de caracterización familiar por el promotor	Número casos
Efectiva	111
Fallida	20
Rechazada	2
Total general	133

- Efectiva (111 casos): Este grupo corresponde a los casos en los que se logró llevar a cabo el proceso de caracterización familiar y la concertación de un plan de cuidado familiar, basado en la identificación de riesgos específicos para cada familia.
- Fallida (20 casos): Los casos fallidos corresponden a aquellos en los que, a pesar de los desplazamientos a la dirección registrada, no se obtuvo respuesta. Entre los motivos se identifica las dificultades para ubicar la dirección, no abren la puerta, falta de reconocimiento de la usuaria por parte de la familia que habita en la vivienda, entre otros, lo que representa obstáculos para poder concretar la visita.
- Rechazada (2 casos): Los casos rechazados son aquellos en los que, a pesar de que el promotor realizó el desplazamiento a la vivienda, el usuario rechazó recibir la visita. Esto ocurre cuando, tras el contacto directo, la usuaria manifiesta que no está interesada en recibir la atención o el servicio ofrecido.

3. Resultado del Proceso de Implementación de Planes de Cuidado Familiar por Profesional:

Resultado del proceso implementación de planes de cuidado familiar por profesional	Número casos
Efectiva	133
Fallida	5
Total general	138

- Efectiva (133 casos): Se ha logrado realizar la concertación de planes de cuidado familiar a través de la implementación de estrategias de abordaje integral por parte de los profesionales de los

equipos básicos extramurales.

- Fallida (5 casos): Los 5 casos fallidos corresponden a situaciones en las que, a pesar de que el profesional se desplazó a la vivienda de la usuaria, no se obtuvo respuesta.

Se adjunta base nominal con la realimentación de los casos .

Gracias

Diana Marcela Velandia Barrera
Secretaría Distrital de Salud
Modelo MAS Bienestar
Equipos Básicos Extramurales
Cel: 3125091916
Av. Calle 13 No. 31- 96